

INFORME SECRETARIAL: Girardot, catorce (14) de septiembre de 2021. Ingresa al despacho de la señora juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

TRAMITE:	RECURSO DE INSISTENCIA
DEMANDANTE:	LIZ MABEL BECERRA IMITOLA
DEMANDADO:	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
RADICACIÓN:	25307-3333003-2021-00168-00

Revisada la información aportada por la demandante, por Secretaría, REQUIÉRASE al Concejo Municipal de Girardot, a fin de que se sirva allegar dentro del término de cinco (05) días la respuesta suministrada a la petición del 02 de julio de 2021 radicada por la señora Liz Mabel Becerra Imitola al correo electrónico gdotconcejo@hotmail.com.

Adjuntar copia de la petición y la constancia de envío de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Gloria Leticia Urrego Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
03
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e1345884756d0e0cfbcb1cd1f5ced5751a25e8a966586d73f9b8dbb03efd368

Documento generado en 14/10/2021 01:53:10 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>